

Sesion del dia 26. de Enero de 1811.

Comenzó por la lectura de la Sesion secreta de ayer noche.

Se leyeron los Partes de Guerra, fueros sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix y la Ysla; y tambien los de sus alistamientos.

Por la Secretaria de Gracia y Justicia se ha remitido a las Cortes la obra en tres tomos escrita por D. Miguel de Lastarria bajo el titulo de Reorganizacion y plan de seguridad exterior de nuestras Colonias Orientales del Rio Paraguay o de la Plata: Una memoria del mismo autor, que trata del sistema de Real Hacienda en el Virreynato de Buenos Ayres: Tres representaciones del mismo Lastarria; y la consulta que con presencia de todos ha hecho la Junta de Ministros nombrados para examinar dichas obras.

Se acordó dar cuenta en publico; y que se nombrase una Junta de Sres. Diputados, que tengan conocimiento de los asuntos de America para que expongan a las Cortes quanto se les ofrezca y parezca.

Se leyeron las proclamas del Marques de Campo Verde, publicadas en el Cuartel General de Saragossa.

Se leyó la minuta de Decreto sobre la libertad del Comercio del Azogue, para lo qual se hallaba comisionado el Sr. Valiente; y fue aprobado por las Cortes.

El Sr. Espiga hizo la proposicion siguiente.

„ Que el Consejo de Regencia comunigue desde luego el estado Semanal de Caudales que haya en Ferreteria, y actual de los Viveres que existan en la Direccion; y que así mismo lo haga de ambos artículos mensualmente.”

Se preguntó:

¿ Se aprueba esta proposicion o no?

Se votó que si se aprobava.

En seguida el Sr. Etner propuso.

"Que se diga al Consejo de Regencia por medio de su Presidente, que
"se le autoriza por las Cortes para que por todos los medios, aun los mas
"extraordinarios dispunga, que se remitan a la Plaza de Farragona
"con la preteronidad posible harinas o granos, para subvenir a las
"necesidades de aquella Plaza y Exército, dando parte inmediatamente
"de las providencias que tome para tranquilidad de las Cortes."

Y se preguntó:


¿Se hará como propone el Sr. Etner o no?

Se votó que así se haga; y se pasó la orden correspondiente.

Se remitió al Consejo de Regencia para el uso conveniente el
plan práctico presentado por D. Juan Antonio Relano, para establecer
una Comisión reservada en Madrid, y por este medio tener noticias nu-
estros Gobierno.

Y en este estado el Sr. Presidente levanto' la sesión, citando para
el siguiente dia.

Antonio de los Rios
Secretario

Josef Aznareros
Dip. Secret. 

Vic. te. Tomas Travençolo
Dip. Secret. 